En sesión celebrada el día 11 de marzo de 2019, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

**1.º** Admitir a trámite la pregunta sobre la situación en la que se encuentra la auditoría y el resultado de la facturación de las restantes residencias en el Servicio de Gestión de la Prestación Farmacéutica, formulada por la Ilma. Sra. D.ª María Teresa Sáez Barrao.

**2.º** Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

**3.º** Acordar su tramitación en una próxima sesión plenaria.

Pamplona, 11 de marzo de 2019

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

TEXTO DE LA PREGUNTA

Doña Teresa Sáez Barrao, Parlamentaria Foral adscrita al Grupo Podemos-Ahal Dugu, Orain Bai, al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de esta Cámara presenta la siguiente pregunta oral, a fin de que sea respondida en el próximo Pleno de la Cámara por parte del Sr. Consejero de Salud de Gobierno de Navarra.

Situación en la que se encuentra la auditoria y resultado de la facturación de las restantes residencias en el Servicio de Gestión de la Prestación Farmacéutica, realizadas por la Hacienda Foral en el año los años 2013, 2014, 2015 y 2016 y las previsiones del Departamento para modificar la Resolución 1054/2016, de 21 de noviembre, del Director Gerente del Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea.

En Pamplona-Iruñea, a 7 de marzo de 2019

La Parlamentaria Foral: Teresa Sáez Barrao